



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Educación



DISPOSICION CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DISPCD-E : 234 / 2025

LUJÁN, BUENOS AIRES

VISTO: la presentación efectuada en relación a la realización de las JORNADAS "INTERVENCIONES TERRITORIALES CON NIÑECES Y JUVENTUDES EN TIEMPOS DE NUEVAS DERECHAS"; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad esta organizada por docentes de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento.

Que se solicita el aval académico del Departamento.

Que los temas previstos resultan de interés para esta Unidad Académica.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos recomienda otorgar el aval solicitado.

Que el Consejo Directivo del Departamento de Educación en su sesión ordinaria del 20 de octubre de 2025, trató el tema.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el aval académico del Departamento a las JORNADAS "INTERVENCIONES TERRITORIALES CON NIÑECES Y JUVENTUDES EN TIEMPOS DE NUEVAS DERECHAS" previstas para el 20 y 21 de agosto de 2026 en la Sede Central de la Universidad.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Prof. Mónica Rodríguez - Secretaria de Gestión Consejo Directivo - Departamento de Educación

Mg. Andrea P. Corrado Vázquez - Presidente Consejo Directivo - Departamento de Educación

Hoja de firmas